

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 2022 - 775**

CONTRATANTE	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E.
NIT No.	891201410-2
CONTRATISTA	MABEL ALEXANDRA MUÑOZ BOLAÑOS
CEDULA No.	1088975636
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL REFERENTE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE URGENCIAS, ATENCION EXTRAMURAL, REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.”
SUPERVISORIA	DIANA MARCELA CERON ORDOÑEZ
FECHA DE INICIO	Cinco (05) de septiembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) Meses y diez (10) días.
FECHA DE TERMINACIÓN	Quince (15) de diciembre de 2022

En la oficina del Hospital El Buen Samaritano - ESE en el Municipio de La Cruz (N), se reunieron **JORGE ANDRÉS BURGOS DÍAZ**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO** y **MABEL ALEXANDRA MUÑOZ BOLAÑOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.088.975.636 expedida en La Cruz (N.), con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Para el efecto, se acordó iniciar las actividades a partir del cinco (5) de septiembre de 2022, y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será de tres (03) meses y diez (10) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

La contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes cláusulas incorporadas en el contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte de la contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en la ciudad de La Cruz N, a cinco (5) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

MABEL ALEXANDRA MUÑOZ BOLAÑOS
Contratista

JORGE ANDRÉS BURGOS DÍAZ.
Hospital El Buen Samaritano E.S.E.